



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2021-00720086- -UNC-ME#UAI

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que con nota del orden 5 la Unidad de Auditoría Interna eleva para su aprobación el Plan Anual de Trabajo 2022 (orden 2); y

CONSIDERANDO:

Que el referido plan fue elaborado dentro de los lineamientos dispuestos por la Sindicatura General de la Nación (SIGEN);

Que dicho documento forma parte del Ciclo de Auditoría Redefinido para el período 2019-2022;

Que, en su revisión, cuenta con la aprobación preliminar de la Gerencia de Control del Sector Social, conforme Formulario N° 0063-01 (orden 3) emitido y notificado a través del SISAC - SIGEN (Sistema de Seguimiento de Acciones Correctivas);

Por ello, y teniendo en cuenta las previsiones del Art. 104, Inc. g), de la Ley 24.156,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Plan Anual de Trabajo 2022 de la Unidad de Auditoría Interna que se anexa a la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Unidad de Auditoría Interna. Cumplido, gírese por intermedio de la Unidad de Auditoría Interna a la Sindicatura General de la Nación.

fv

